



la q. van venidas por separado, sin
perjuicio de realizarlo de la
forma, luego q. concluya, nom-
brando q. atendrá q. las reciban, a
los srs. D. José Lape y D. Juan C. Armat,
dando cuenta a la corporación
con su dictamen; con lo q. se con-
cluyó esta acta q. firmaron los
srs. Concejantes de q. testificalo =
En. D. - Tres = para = Vale =

C. J.

Domingo Muñoz

José Cope

C. S.

Juan C. Armat

(seal)

Pascual Balao

José Palao

Juan José
Flores

Flores

Julián Polo

J. A. V. A.

Jaime Aronís
(seal)

Nota En fecha y dia del acuerdo anterior
hice saber su contenido, a el Dr. moro
del ayunt. D. Juan Palao, y manifestó
querer enterarse = testificalo =

Aronís

(Signature)

Ayunt. En la villa de Tala - Vizca-
ia y noche de Mayo de mil ochocientos
seiscientos y dos, reunido el Ayunt.

